

2018IE0003871



MEMORANDO

Bogota, Marzo 20 de 2018

PARA: Doctor Jemay Alcione Parra Moyano
Secretario General

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO.

ASUNTO: Informe de seguimiento a la ejecución Presupuestal con corte al 28 de febrero de 2018

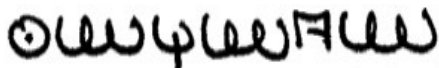
Cordial y respetuoso Saludo;

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Artículo 12, al Decreto No 111 de 1996 Estatuto Orgánico del Presupuesto, y la Ley 1873 del 20 de diciembre de 2017, Decreto 984 de 2012 y específicamente del Rol de Evaluación y Seguimiento y del Plan Anual de Auditoría vigencia 2018, atentamente me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes, el informe de seguimiento al cumplimiento estipulado en la normatividad vigente en materia presupuestal aplicable al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, con corte al 28 de febrero de 2018, el cual agradecemos socializarlo con su equipo de trabajo, a fin de que se analice su contenido y se tomen las respectivas acciones que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Finalmente, agradecemos la mejor disposición y colaboración de su equipo de trabajo durante el proceso de evaluación y reiteramos nuestro compromiso en la asesoría y acompañamiento para contribuir al fortalecimiento de los temas presupuestales de Fonvivienda.

De otra parte, me permito informar que el mismo se encuentra publicado en el link: <http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/rol-de-evaluaci%C3%B3n-y-seguimiento>

Cordialmente,



OLGA YANETH ARAGÓN SÁNCHEZ

Anexos: Informe CI F 06 (11 Folios)

Copia: Dr. Ivan David Borrero Enríquez - Subdirección de Finanzas y Presupuesto

Elaboró: Rpez

Revisó: OAragon


Fecha: 20-03-2018

Calle 18 No. 7 – 59 Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: 3941

www.minvivienda.gov.co



	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

FECHA DE REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO: 20/03/2018

PROCESO:

Seguimiento y Control a la Ejecución del Recurso Financiero

RESPONSABLE DEL PROCESO:

Dr. Ivan David Borrero Henríquez– Subdirector de Finanzas y Presupuesto.

TIPO DE SEGUIMIENTO:

Informe de seguimiento efectuado con el fin de evaluar el cumplimiento por parte del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio la ejecución de los recursos asignados a través de la Ley anual de Presupuesto para la vigencia 2018, de conformidad con el Decreto N° 111 de 1996 "Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación" y la Ley Anual de Presupuesto No 1873 del 20 de diciembre de 2017, valorando la efectividad de los controles establecidos a los procesos de ejecución y seguimiento.

OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento de las disposiciones antes citadas y determinar el porcentaje de ejecución presupuestal del Ministerio así como la ejecución del rezago presupuestal.

ALCANCE:

La evaluación se realiza sobre el análisis de la ejecución presupuestal del 1° de enero al 28 de febrero de 2018 y el rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2017

CRITERIOS:

Ley 87 de 1993: *"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones". Artículo 12: Funciones de los auditores internos. Serán funciones del asesor, coordinador, auditor interno o similar las siguientes literal "e. Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios;"*.


Decreto 111 DE 1996 "Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto".

*Ley 1176 de 2007 LEY 1176 DE 2007 Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 313 de 2008, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 276 de 2009 **Artículo 4°**. Distribución Sectorial de los Recursos. Numeral 3. Un 5.4% corresponderá a la participación para agua potable y saneamiento básico.*

Ley 1873 de 2017, Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o de enero al 31 de diciembre de 2018.

Decreto No 2236 de 2017, Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos

Decreto 3571 de 2011: "Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda,

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

Ciudad y Territorio.” Artículo 8, Oficina de Control Interno. Son funciones de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, además de las señaladas en las leyes vigentes sobre la materia, las siguientes: Numeral 11. “Las demás que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la dependencia”.

PROCESO del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA EJECUCIÓN DEL RECURSO FINANCIERO Código: SRF-C. Versión: 4.0; Fecha: 06/02/2017.

INTRODUCCIÓN:

En desarrollo del Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2018 aprobado por el Comité Institucional de Control Interno en su sesión del 30 de enero de la presente vigencia y en cumplimiento de las normas vigentes sobre presupuesto público antes citadas, esta Oficina efectúa seguimiento a la ejecución presupuestal con corte a febrero 28 de 2018 con el objetivo de determinar el porcentaje de ejecución de la misma frente a las apropiaciones presupuestales asignadas para la vigencia fiscal 2018, así como el cumplimiento y avance del rezago presupuestal constituido al 31 de diciembre de 2017

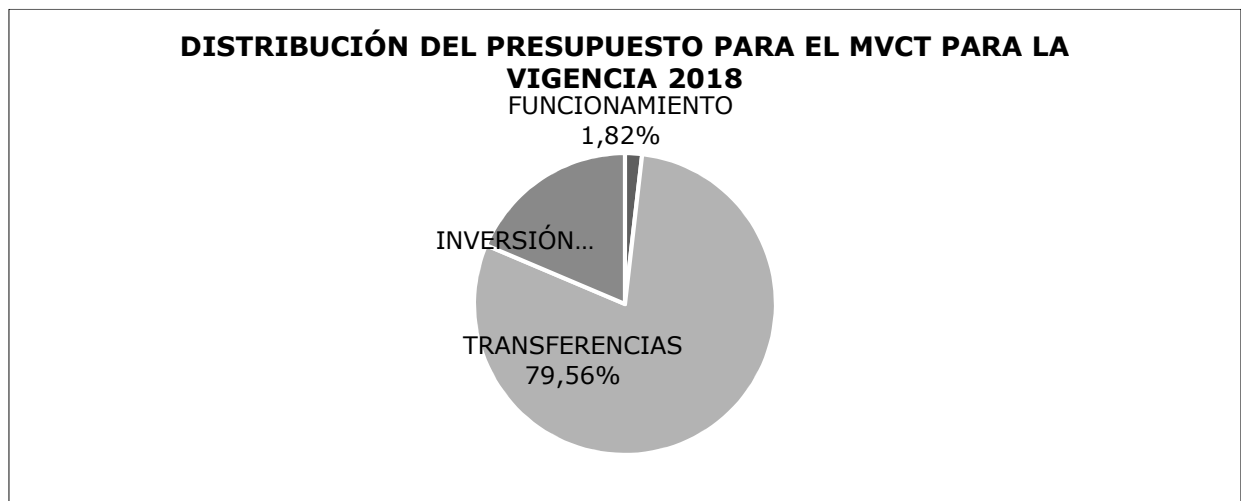
Este análisis cubre cada uno de los rubros presupuestales apropiados en la Ley, tales como funcionamiento, transferencias, e inversión.

Para ello se han analizado los reportes suministrados por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto y los reportes que genera el aplicativo SIIF Nación II, así como los reportes informativos generados por la Oficina Asesora de Planeación para el control de la ejecución presupuestal.


DESARROLLO

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN:

Para la vigencia fiscal 2018 al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio se le apropiaron recursos por el orden de 2,3 billones de pesos distribuidos de la siguiente manera:



Fuente: SIIF Nación.

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

A) Gastos de Funcionamiento: Corresponde al 1,82% del total del presupuesto apropiado para la vigencia por valor de \$43.735.410.000

B) Gastos de Transferencias Corrientes: Por valor de \$1.906.752.993.558 este valor corresponde al 79,56% del total de la apropiación, es decir \$1.906 billones corresponden a recursos que se distribuyen a los entes territoriales a través del **Sistema General de Participaciones** para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico. Según lo contemplado en la Ley 1176 de 2007.

C) Gastos de Inversión: Corresponde al 18,62% del valor total del presupuesto apropiado para la vigencia, la apropiación asciende a la suma de \$446.279.428.592 distribuidos en 16 proyectos de Inversión.

A continuación, se presenta de manera detallada cada uno de los rubros del presupuesto de gastos que conforman la apropiación presupuestal para la vigencia y el porcentaje de ejecución hasta el 28 de febrero de 2018, así:

A) PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO


Gastos de Personal: Este gasto comprende los rubros de sueldos de personal y todos los emolumentos asociados a la nómina de los funcionarios de planta del MVCT, también se incluyen los servicios personales indirectos; una vez analizado el comportamiento de ejecución al corte del 28 de febrero de 2018, este presenta un apropiación para la vigencia por valor de \$33.531.348.000 de los cuales se han comprometido recursos por el orden de \$4.819.510.908 equivalente al 14,37% y obligado y pagado el 14,35%. Para el caso objeto de estudio, el presupuesto se afecta uniformemente agotando la cadena presupuestal del compromiso (Registro Presupuestal), la Obligación (Cuenta por pagar) y el Pago.

Impuestos y Multas: Este rubro presenta una apropiación por valor de \$274.598.000 y en lo transcurrido al 28 de febrero se ha comprometido, obligado y pagado el 0,36% del valor total es decir \$1.000.000, toda vez que este es un gasto fijo que corresponde al pago de impuestos prediales y de vehículos que anualmente debe sufragar la entidad por los bienes que tiene dentro de sus activos.

Adquisición de Bienes y Servicios: Para la vigencia 2018 este rubro cuenta con una apropiación de \$9.929.464.000, por este rubro de funcionamiento se ha comprometido al mes de febrero el 32,94% equivalente a \$3.271.054.389, las obligaciones ascienden al 4,80% y pagado el 4,59% los compromisos que se generan a través de este rubro son los contratos de prestación servicios de aseo, vigilancia, papelería, pólizas de seguros, elementos de aseo y cafetería, servicios públicos domiciliarios entre otros; si bien es cierto estos servicios se contratan por un período de tiempo prolongado, estos se causan y pagan mensualmente lo que hace que a la fecha de corte de este informe las obligaciones y los pagos sean menores que los compromisos.

B) TRANSFERENCIAS CORRIENTES

B1. Cuota de Auditaje a la Contraloría General de la República: Este rubro al mes de febrero presenta una ejecución del 0%. En cuanto a compromiso, obligación y pago, por el mismo se paga la cuota de Auditaje que se debe transferir a la Contraloría General de la República para

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

que practiquen auditorias en cada vigencia fiscal, para la vigencia en comento este rubro cuenta con una apropiación de \$2.921.432.000

B2. Cuotas Partes pensionales, Aporte Patronal FAVI: El valor apropiado para la vigencia es de \$30.479.000 y por este rubro se sufragan los gastos que se debe efectuar por concepto de aportes pensionales al Fondo de Previsión de Antioquia, de un servidor público que pertenecía al extinto ICT-INURBE; para lo transcurrido a febrero 28 el porcentaje de compromiso obligación y pago es del 9,84% equivalente a \$1.552.210.

B3. Sentencias y Conciliaciones Fallos Corte Interamericana de Derechos Humanos: Para la vigencia fiscal 2018 la apropiación en este rubro es de \$1.240.935.000, al 28 de febrero la ejecución es del 0%.

B4. Otros Transferencias– Previo concepto DGPPN: Para esta vigencia fiscal se cuenta con una apropiación por valor de \$2.000.000.000 que a la fecha de corte de este informe presenta una ejecución del 0%.

B5. Transferencias del Sistema General de Participaciones: En el presupuesto del MVCT se encuentran recursos apropiados por el Orden de 1.9 Billones de pesos que corresponden al **Sistema General de Participaciones** según lo establecido en la Ley 1176 de 2007 en el artículo 3 Numeral 3 y reglamentada por el Decreto No 1484 de 2014.

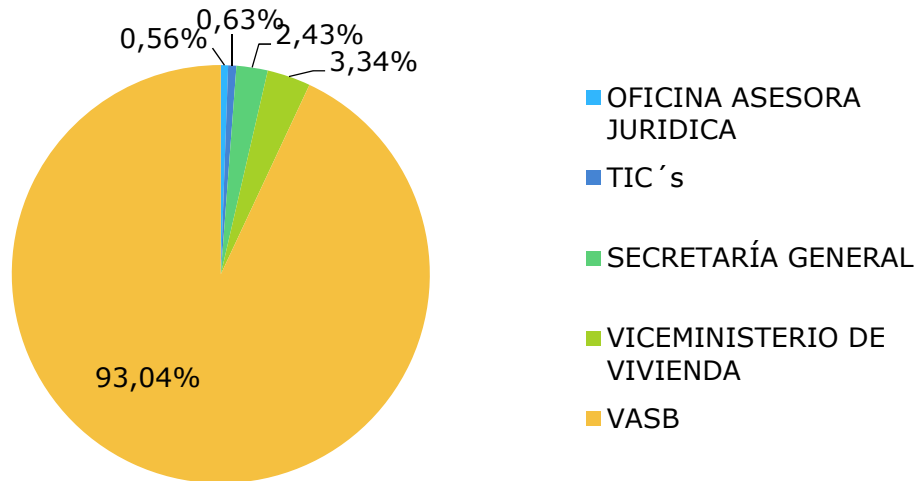
Estos recursos representan el 79,56% del total de los recursos apropiados para la entidad, los cuales fueron distribuidos entre los 32 Departamentos y el Distrito Capital de Bogotá, para el corte de este informe los mismos presentan unos compromisos y obligaciones del 6,21% y los pagos el 5,94%, es decir se agota la cadena presupuestal siendo uniforme el porcentaje para compromiso, obligación y pago, sin embargo, por disposición del Ministerio de Hacienda y Crédito Público –MHCP- los pagos se rezagan frente a las obligaciones en virtud del control de no transferencia a los municipios que se encuentran descertificados.

C) PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN

NOTA ACLARATORIA: Los porcentajes de avances en la ejecución presupuestal son tomados con respecto a las **apropiaciones vigentes** como aparecen en el reporte del SIIF Nación, sin embargo el Gobierno Nacional tiene la facultad de aplazar parcialmente algunos rubros del presupuesto. Es decir, que estos no pueden ser utilizados por la entidad pública hasta tanto no sean desbloqueados por el MHCP o en su defecto por el Departamento Nacional de Planeación –DNP- para el caso de los proyectos de Inversión que tiene la leyenda “PREVIO CONCEPTO DNP”.

DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO QUE CUENTAN CON RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN.

A continuación, se presenta una gráfica de las dependencias del Ministerio que cuentan con recursos dentro de los proyectos de Inversión:

**DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN
POR ÁREAS**


Fuente: SIIF Nación.

De lo anterior se colige que el 93,04% de los recursos de inversión se encuentran apropiados para los proyectos del Viceministerio de Agua, el 3,34% de estos para el Viceministerio de Vivienda, el 2,43% a cargo de la Secretaría General, el 0,63% asignado a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el 0,56% a la Oficina Asesora Jurídica.

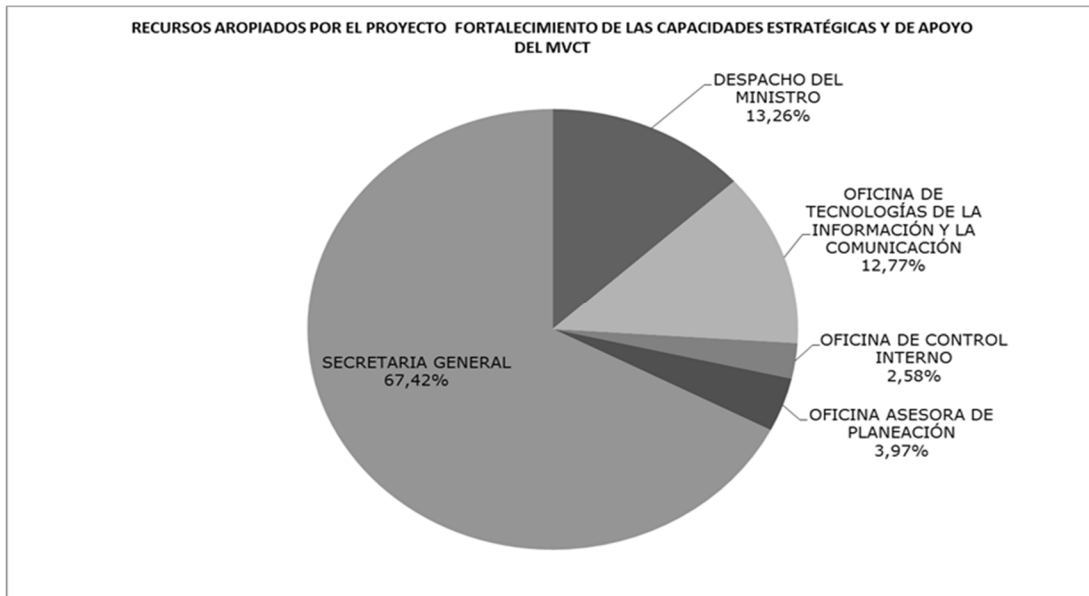
PRESUPUESTO APROPIADO POR EL RUBRO DE INVERSIÓN PARA LA SECRETARIA GENERAL

La Secretaría General para la presente vigencia cuenta con Un (1) proyecto inscrito en el Banco de Proyectos de Inversión Nacional.

A continuación, se presenta una gráfica de la distribución por áreas del **Fortalecimiento de las capacidades estratégicas y de apoyo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a nivel Nacional**

Ahora bien, dentro de los recursos asignados a la Secretaría General se encuentra el proyecto de **Fortalecimiento de las capacidades estratégicas y de apoyo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a nivel Nacional**, que para la vigencia en comento cuenta con una apropiación de \$10.834.000.000, estos recursos fueron distribuidos en las diferentes áreas del MVCT que apoyan administrativamente los procesos misionales y que no cuentan con proyectos propios inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Nacional –BPIN-, toda vez que el proyecto de fortalecimiento es considerado un **proyecto transversal** conforme lo expresan sus objetivos y actividades.

A continuación se presenta una gráfica de la distribución porcentual de los recursos de este proyecto por Áreas:




Fuente: SIIF Nación.

Con corte a febrero 28 de 2018, su ejecución es la siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS Y DE APOYO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO A NIVEL NACIONAL" POR AREAS								
DEPENDENCIA	APROPIACIÓN INICIAL	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGO	% COMPROMISO	% OBLIGACIÓN	% PAGO	SALDO POR COMPROMETER
Despacho del Ministro	1.436.650.000	574.549.849	59.080.002	52.978.517,00	39,99%	4,11%	3,69%	862.100.151
Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación	1.383.060.000	584.381.517	71.618.097	71.573.756,00	42,25%	5,18%	5,18%	798.678.483
Oficina de Control Interno	280.000.000	202.723.918	21.307.080	21.307.080,00	72,40%	7,61%	7,61%	77.276.082
Oficina Asesora de Planeación	430.324.391	392.157.479	29.282.130	26.662.734,00	91,13%	6,80%	6,20%	38.166.912
Secretaría General	7.303.965.609	2.426.018.819	315.088.719	295.650.012,00	33,22%	4,31%	4,05%	4.877.946.790
TOTAL	10.834.000.000	4.179.831.582	496.376.028	468.172.099,00	38,58%	4,58%	4,32%	6.654.168.418

PRESUPUESTO APROPIADO POR EL RUBRO DE INVERSIÓN PARA OFICINA ASESORA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES –TIC.

Fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a nivel Nacional.

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

Este proyecto para la vigencia 2018 presenta una apropiación de \$2.800.000.000 y a febrero 28 los compromisos adquiridos por este rubro son del 33,46%, que representan un valor de \$936.787.655; las obligaciones por el 8,23% equivalente a \$230.475.754 y los pagos son de 1,35% representado en \$37.821.016.

A continuación, se presenta un resumen de los compromisos adquiridos por este proyecto con corte a 28 de febrero de 2018.


RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO A NIVEL NACIONAL"			
PROVEEDOR	No DE CONTRATO	OBJETO	VALOR (\$)
CONTRATOS PERSONAS NATURALES	14 Contratistas	Prestación de los servicios profesionales, en el apoyo de la gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones del MVCT.	469.348.518
BIZAGI LATAM S.A.S	306-443	Prestar los servicios profesionales apoyando la administración de bases de datos ORACLE Y SQL en su instalación, creación, configuración y soporte; Mantenimiento al producto Bizagi	230.053.851
GROOVVE TECHNOLOGIES	457	Prestar el servicio de soporte y mantenimiento de la capacidad instalada de GESDOC en el MVCT	149.867.410
DIGITAL WARE	447-448	Prestar los servicios de mantenimiento, soporte y derecho de actualización de los sistemas de información SEVEN Y KACTUS.	87.517.876
TOTAL A FEBRERO 28 DE 2018			936.787.655

PRESUPUESTO APROPIADO POR EL RUBRO DE INVERSIÓN PARA LA OFICINA ASESORA JURÍDICA.

La Oficina Asesora Jurídica para la presente vigencia cuenta con 1 proyecto inscrito en el Banco de Proyectos de Inversión Nacional.

Fortalecimiento de la gestión jurídica del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a nivel Nacional.

Este proyecto cuenta con una apropiación de \$2.500.000.000; con corte a febrero 28 de 2018 los compromisos adquiridos por este rubro son del 60,38% que representan un valor de

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 4.0
		Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

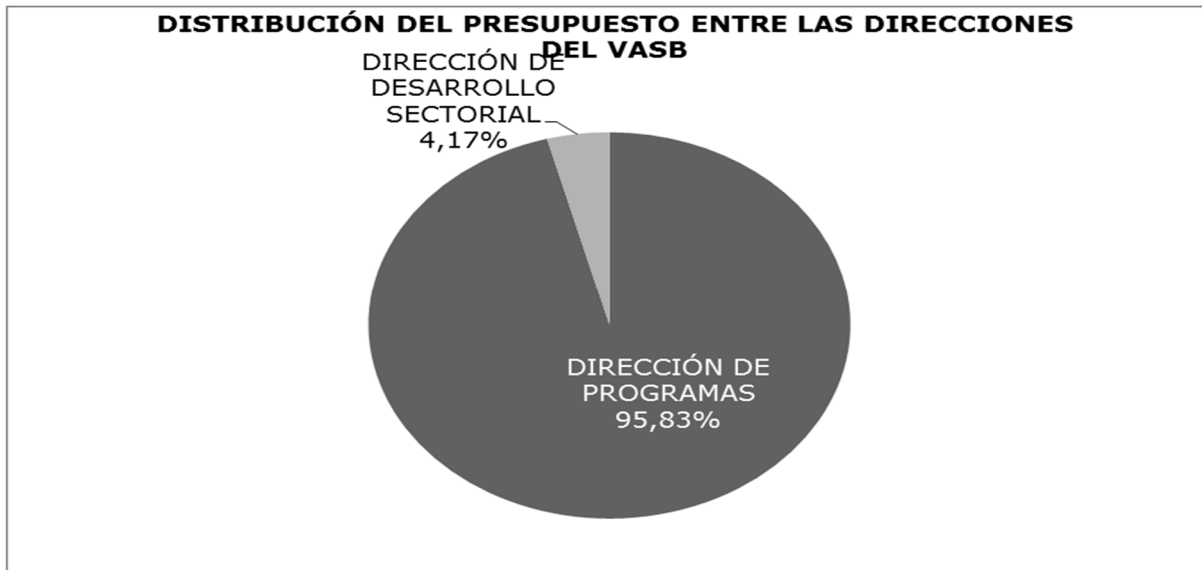
\$1.509.529.303; las obligaciones por el 7,41% equivalente a \$185.300.300 y los pagos son de 6,42% equivalente a \$160.476.600.

A continuación, se presenta un resumen de los compromisos adquiridos por este proyecto con corte a 28 de febrero de 2018.

RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN JURÍDICA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO A NIVEL NACIONAL"			
PROVEEDOR	No DE CONTRATO	OBJETO	VALOR (\$)
SUBATOURS	Orden de Compra No 12730 de 2017 y Otro si No 4	Prestación de servicios para suministro de tiquetes nacionales.	84.250.195
MVCT CAJA MENOR-INVERSIÓN	Resolución No 42	Constitución de caja menor para viáticos y gastos de viaje, correspondiente a recursos de inversión 2018.	10.000.000
CONTRATOS PERSONAS NATURALES	34 contratos	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la oficina asesora jurídica en los procesos judiciales y contractuales.	1.415.162.167
COMISIÓN	Acto administrativo No. 2018-1-0001	Asistir a audiencia de pacto de cumplimiento el día martes 26 de enero de 2018 a las 9:30 am fijada por el Juzgado séptimo administrativo del circuito judicial de Tunja	116.941
TOTAL A FEBRERO 28 DE 2018			1.509.529.303

PRESUPUESTO APROPIADO POR EL RUBRO DE INVERSIÓN PARA EL VICEMINISTERIO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO.

A continuación, se presenta una gráfica que refleja la distribución del presupuesto de inversión asignado al Viceministerio de Agua, en el cual se aprecia que para este Viceministerio los recursos se encuentran distribuidos en 9 proyectos, de los cuales 5 corresponden a la Dirección de programas, y 4 para la Dirección de Desarrollo Sectorial:



Fuente: SIIF Nación

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL.

1. Desarrollo y mejoramiento del sector de agua potable y saneamiento básico a nivel Nacional.

Este proyecto cuenta con una apropiación de \$9.100.000.000; de los cuales a febrero 28 de se han comprometido recursos por el orden \$6.297.392.951 que representan el 69,20%; las obligaciones ascienden a la suma \$521.868.437 que equivalen al 5,73% y los pagos son por \$484.333.258 equivalente al 5,32%.

Los compromisos adquiridos por este rubro son los siguientes:

RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO "DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO A NIVEL NACIONAL"			
PROVEEDOR	No DE CONTRATO	OBJETO	VALOR (\$)
CONTRATOS PERSONAS NATURALES	68 Contratistas	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la Dirección de Desarrollo Sectorial en la gestión de proyectos del sector agua potable y saneamiento básico.	5.001.333.038
FONADE	Contrato Interadministrativo No 548. Otrosí No 6	Vigencia Futura para adición y prórroga No 6 del contrato interadministrativo de gerencia integral de proyectos 548 de 2014.	850.000.000
SUBATOURS	Orden de Compra No 12730 de 2017 y Otrosí No 4	Prestación de servicios para suministro de tiquetes nacionales.	370.000.000

RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO "DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO A NIVEL NACIONAL"

PROVEEDOR	No DE CONTRATO	OBJETO	VALOR (\$)
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	6 Contratistas	Amparar los riesgos laborales de los contratistas reclasificados en nivel V.	15.631.342
COMISIÓN	Comisión No 0032 de 2018	Reunión y visita manejo Aguas Residuales Ciudad de Villavicencio con ESP y CORMACARENA	428.571
MVCT CAJA MENOR- INVERSIÓN	Resolución No 42	Constitución de caja menor para viáticos y gastos de viaje, correspondiente a recursos de inversión 2018.	60.000.000
TOTAL A FEBRERO 28 DE 2018			6.297.392.951

2. Ampliación y mejoramiento de gestión integral de residuos sólidos en el territorio Nacional.

Los recursos apropiados para esta vigencia son de \$3.815.000.000, con corte al 28 de febrero este proyecto no presenta ejecución.


3. Fortalecimiento de la actividad de monitoreo a los recursos del SGP-APSB y la asistencia técnica de las entidades territoriales a nivel Nacional.

Este proyecto cuenta con una apropiación inicial de \$1.700.000.000, de los cuales a febrero 28 se han comprometido \$1.208.068.230 equivalente al 71,06%; las obligaciones ascienden al 8,04% equivalente a \$136.718.614 y los pagos por valor \$121.260.281 que representan el 7,13%.

Los contratos celebrados por este proyecto a febrero 28 fueron los siguientes:

RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE MONITOREO A LOS RECURSOS DEL SGP-APSB Y LA ASISTENCIA TÉCNICA DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES A NIVEL NACIONAL"

PROVEEDOR	No DE CONTRATO	OBJETO	VALOR (\$)
CONTRATOS PERSONAS NATURALES	12 Contratistas	Prestación de servicios profesionales para apoyar al ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en la estrategia de monitoreo, seguimiento y control al uso y ejecución de los recursos del SGP -APSB.	1.158.068.230
SUBATOURS	Orden de Compra No 12730 de 2017	Prestación de servicios para suministro de tiquetes nacionales.	30.000.000
MVCT CAJA MENOR- INVERSIÓN	Resolución No 42	Viáticos y gastos de viaje, 2018	20.000.000
TOTAL A FEBRERO 28 DE 2018			1.208.068.230

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

4. Fortalecimiento a la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en el Departamento de la Guajira.

Para la vigencia 2018, este proyecto cuenta con una apropiación de \$2.686.000.000; los compromisos adquiridos por el mismo al 28 de febrero ascienden a la suma de \$1.472.814.011 equivalente a 54,83%, en cuanto a las obligaciones y pagos presenta 0% de ejecución.

A continuación se detallan los compromisos adquiridos por este proyecto:


RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA."			
PROVEEDOR	No DE CONTRATO	OBJETO	VALOR (\$)
CONTRATOS PERSONAS NATURALES	25 Contratistas	Prestación de Servicios Profesionales, para el sector de agua potable y saneamiento básico del departamento de la Guajira, conforme a la Resolución No. 016 de 2017 del MVCT.	1.296.112.062
ZOBEIDA ELIZABETH BRITO CAMPO	Contrato No 463	Contratar el arrendamiento del inmueble en la Ciudad de Riohacha, (Guajira) el cual servirá de sede temporal del MVCT, en cumplimiento del CONPES Social 3883 de 21 de Febrero de 217	168.000.000
COMISIONES	36 Comisiones	Acompañamiento a la Misión del Banco Mundial, a la delegación de Emiratos Árabes Unidos y demás visitas requeridas, para el seguimiento y evaluación de ejecución de obras en municipios de la Guajira.	8.701.949
TOTAL A FEBRERO 28 DE 2018			1.472.814.011

DIRECCIÓN DE PROGRAMAS

Los recursos de la Dirección de Programas se distribuyen en 5 proyectos de Inversión asignados de la siguiente manera:

1. Apoyo financiero para el desarrollo de las políticas estratégicas del sector de agua potable y saneamiento básico a nivel Nacional.

Los recursos apropiados para este proyecto son por el orden de \$271.344.320.652, de los cuales a febrero 28, se ha comprometido el 100% del total de recursos. Con respecto a lo obligado presentan 0% en la ejecución.

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

A continuación se presenta una tabla de los compromisos adquiridos por este proyecto con corte a febrero 28 de 2018:


RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO "APOYO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS ESTRATÉGICAS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO A NIVEL NACIONAL"			
PROVEEDOR	No DE CONTRATO	OBJETO	VALOR (\$)
FINDETER	Contrato Interadministrativo No 438 Otrosí 6 y 9	Utilización de vigencias futuras para la prestación de servicios de asistencia técnica y administración de recursos para la contratación de proyectos integrales que incluyen entre otras actividades las obras de interventoría y consultoría.	261.544.320.652
FONADE	Contrato Interadministrativo No 440	Vigencia Futura, contratar gerencia integral para ejecutar el programa de conexiones intra-domiciliarias de los servicios de acueducto y alcantarillado de conformidad con las intervenciones a realizar suministradas por el MVCT.	9.800.000.000
TOTAL A FEBRERO 28 DE 2018			271.344.320.652

2. Apoyo financiero al plan de inversiones en infraestructura para fortalecer la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el Municipio de Santiago de Cali.

Este proyecto cuenta con una apropiación de \$88.580.107.940, al 28 de febrero se encuentra comprometida el 100% de la apropiación; en cuanto a las obligaciones y pagos presentan 0% de ejecución.

A continuación, se describe los compromisos adquiridos por este proyecto de inversión:

RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO "APOYO FINANCIERO AL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI"			
PROVEEDOR	No DE CONTRATO	OBJETO	VALOR (\$)
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	Resolución 690 de 2013	Vigencia futura, apoyo financiero de la nación al municipio de Santiago de Cali para fortalecer la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	88.580.107.940
TOTAL A FEBRERO 28 DE 2018			88.580.107.940

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

3. Apoyo financiero para facilitar el acceso a los servicios de agua potable y manejo de aguas residuales a nivel Nacional.

Este proyecto cuenta con una apropiación de \$6.500.000.000, al 28 de febrero se encuentra comprometida el 100% de la apropiación; en cuanto a las obligaciones y pagos presentan 0% de ejecución.

A continuación se presenta una tabla de los compromisos adquiridos por este proyecto con corte a febrero 28 de 2018:


RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO "APOYO FINANCIERO PARA FACILITAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y MANEJO DE AGUAS RESIDUALES A NIVEL NACIONAL"			
PROVEEDOR	No DE CONTRATO	OBJETO	VALOR (\$)
FINDETER	Contrato Interadministrativo No 159 Otrosí 12	Vigencia Futura, apoyo financiero para el desarrollo de las políticas estratégicas del sector de agua potable y saneamiento básico a nivel nacional	6.500.000.000
TOTAL A FEBRERO 28 DE 2018			6.500.00.0

4. Apoyo financiero para facilitar el acceso a los servicios de agua potable y manejo de aguas residuales a nivel Nacional -BID-.

Este proyecto cuenta con una apropiación de \$28.201.921.708, al 28 de febrero se encuentran compromisos por el 2,26%, lo cual es equivalente a \$636.281.909; en cuanto a las obligaciones y pagos presentan 0,06% de ejecución, equivalente a \$17.021.998.

A continuación se presenta una tabla de los compromisos adquiridos por este proyecto con corte a febrero 28 de 2018:

RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO "APOYO FINANCIERO PARA FACILITAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y MANEJO DE AGUAS RESIDUALES A NIVEL NACIONAL -BID"			
PROVEEDOR	No DE CONTRATO	OBJETO	VALOR (\$)
CONTRATOS PERSONAS NATURALES	5 Contratos de Consultoría	Apoyar al VASB, -DSS- en el desarrollo del programa "Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales"	603.270.572
SUBATOURS	Orden de Compra No 12730 de 2017	Suministro de tiquetes nacionales.	30.000.000

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO "APOYO FINANCIERO PARA FACILITAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y MANEJO DE AGUAS RESIDUALES A NIVEL NACIONAL -BID"			
PROVEEDOR	No DE CONTRATO	OBJETO	VALOR (\$)
COMISIÓN	4 Comisiones	Seguimiento y revisión de los proyectos en Aracataca, Sabanalarga, Manaure, Caloto, Puerto Caicedo, Riofrio y Trujillo.	3.011.337
TOTAL A FEBRERO 28 DE 2018			636.281.909

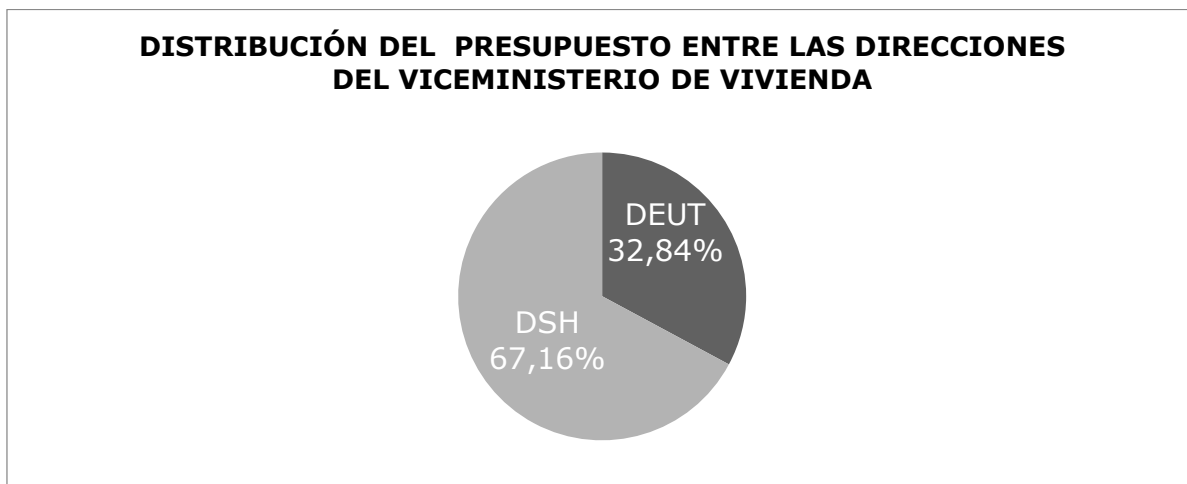
5. Apoyo financiero para la implementación del plan maestro de alcantarillado del municipio de Mocoa -BID-

Los recursos apropiados para esta vigencia son de \$3.298.078.292, con corte al 28 de febrero este proyecto no presenta ejecución.


PRESUPUESTO DE INVERSIÓN APROPIADO PARA EL VICEMINISTERIO DE VIVIENDA.

Las Direcciones que presentan proyectos de inversión inscritos en Planeación Nacional dentro del Viceministerio de Vivienda son las siguientes: La Dirección del Sistema Habitacional –DSH- con un 67,16% y La Dirección de Espacio Urbano y Territorial –DEUT- con un 32,84%, del total del presupuesto asignado a este Viceministerio.

Ahora bien, la Dirección de Vivienda de Interés Social DIVIS no tiene inscrito proyectos de inversión, los recursos asignados a esta dirección se encuentran inmersos dentro del proyecto de la Dirección del Sistema Habitacional- DSH-.



Fuente: SIIF Nación

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

DIRECCIÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL.

1. Asesoría en los procesos de cesión a título gratuito de los bienes inmuebles fiscales urbanos a nivel Nacional.

Este proyecto tiene asignada una apropiación de \$2.000.000.000; de los cuales se han comprometido al 28 de febrero la suma de \$894.343.392 equivalentes al 44,72% y obligaciones y pagos del 3,57% que representan \$71.350.105

A continuación se presenta una tabla de los compromisos adquiridos por este proyecto con corte a febrero 28 de 2018:

RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO "ASESORÍA EN LOS PROCESOS DE CESIÓN A TÍTULO GRATUITO DE LOS BIENES INMUEBLES FISCALES URBANOS A NIVEL NACIONAL"			
PROVEEDOR	No DE CONTRATO	OBJETO	VALOR (\$)
CONTRATOS PERSONAS NATURALES	11 Contratistas	Contratos de prestación de servicios para apoyar las actividades operativas, logísticas, asistenciales, técnicas, jurídicas necesarias para desarrollar los procesos de cesión a título gratuito de bienes fiscales urbanos.	490.787.866
INSTITUTO AGUSTÍN CODAZZI -IGAC-	Convenio Interadministrativo No.5 de 2017	Vigencia Futura, entrega por parte del IGAC al MVCT de los productos necesarios para la identificación y o saneamiento de la propiedad inmueble de las entidades.	368.305.000
SUBATOURS	Orden de Compra No 12730 de 2017 y Otro si No 4	Prestación de servicios para suministro de tiquetes nacionales.	30.000.000
MVCT CAJA MENOR-INVERSIÓN	Resolución No 42	Viáticos y Gastos de viaje, correspondiente a recursos de inversión 2018.	5.250.526
TOTAL A FEBRERO 28 DE 2018			894.343.392

2. Fortalecimiento de las políticas públicas de vivienda urbana a nivel Nacional.

Este proyecto tiene asignada una apropiación de \$5.020.000.000 de los cuales se han comprometido a 28 de febrero la suma de \$3.899.586.025 que corresponden al 77,68% del total de la apropiación y se ha obligado y pagado el 9,23% de ellos, que equivalen a \$463.223.342.

Los compromisos adquiridos a través de este proyecto son los siguientes:

RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE VIVIENDA URBANA A NIVEL NACIONAL"			
PROVEEDOR	No DE CONTRATO	OBJETO	VALOR (\$)
CONTRATOS PERSONAS NATURALES	92 Contratos	Contratos de prestación de servicios para apoyar el desarrollo de los programas y proyectos de vivienda urbana.	3.831.552.778
SUBATOURS	Orden de Compra No 12730 de 2017 y Otro si No 4	Prestación de servicios para suministro de tiquetes nacionales.	25.241.866
SANDRA MURCIA	Acto administrativo No. 0017, 0022 y 0046 de 2018	1. Pago de viáticos para la Directora del Sistema Habitacional a Anapoima, Cartagena y Kuala Lumpur - Malasia	10.650.910
MVCT CAJA MENOR-INVERSIÓN	Resolución No 42	Constitución de caja menor para viáticos y gastos de viaje, correspondiente a recursos de inversión 2018.	10.000.000
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	16 contratistas	Amparar el pago de ARL Contratistas del nivel de Riesgo V.	22.140.471
TOTAL A FEBRERO 28 DE 2018			3.899.586.25

3. Saneamiento y legalización de los bienes inmuebles de los extintos ICT-INURBE a nivel Nacional.

Este proyecto tiene asignada una apropiación de \$3.000.000.000 de los cuales se han comprometido a 28 de febrero la suma de \$2.031.086.816 correspondientes al 67,70% del total de la apropiación y se han obligado y pagado el 8,32% equivalente a \$249.639.912.

Los contratos y demás actos jurídicos celebrados a través de este proyecto se describen a continuación:

RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO "SANEAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DE LOS EXTINTOS ICT-INURBE A NIVEL NACIONAL"			
PROVEEDOR	No DE CONTRATO	OBJETO	VALOR (\$)
CONTRATOS PERSONAS NATURALES	48 Contratistas	Prestación de servicios profesionales para apoyar en las actividades y trámites necesarios para el saneamiento de los bienes del extinto ICT y/o INURBE.	1.876.350.733

RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO "SANEAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DE LOS EXTINTOS ICT-INURBE A NIVEL NACIONAL"

PROVEEDOR	No DE CONTRATO	OBJETO	VALOR (\$)
5IINCO ASESORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	No 429	Prestación de servicios profesionales para apoyar jurídicamente la ejecución de los Convenios Interadministrativos suscritos con las entidades Territoriales.	77.746.666
SUBATOURS	Orden de Compra No 12730 de 2017 y Otro si No 4	Prestación de servicios para suministro de tiquetes nacionales.	60.000.000
MVCT CAJA MENOR-INVERSIÓN	Resolución No 42	Constitución de caja menor para viáticos y gastos de viaje, correspondiente a recursos de inversión 2018.	9.000.000
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	4 Contratistas	Afiliación y pago a la administradora de riesgos laborales de los contratistas, nivel de riesgo V.	3.810.014
EDITORIAL LA REPUBLICA	Acto Administrativo No. 2018EE0005372	Publicar en periódico de amplia circulación nacional la Resolución 0742 del 11 de diciembre de 2017: "Por la cual se efectúa un emplazamiento".	3.674.125
ASOCIACIÓN DE COPROPIETARIOS DEL PARQUE INDUSTRIAL DE POPAYÁN	Acto Administrativo No. 2018IE0002696	Pago cuotas de administración del Inmueble No 13D ubicado en la zona D del BRR Parque Industrial de Popayán, activo inmobiliario del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.	505.278
TOTAL A FEBRERO 28 DE 2018			2.031.086.816

DIRECCIÓN DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL.

La Dirección de Espacio Urbano y Territorial tiene inscrito 1 proyecto en el Banco de Proyectos de Planeación Nacional el cual se describen a continuación:

Fortalecimiento en la implementación de lineamientos normativos y de política pública en materia de desarrollo urbano y territorial a nivel Nacional.

La apropiación de este proyecto es de \$4.900.000.000 de los cuales se ha comprometido el 53,18% equivalente a \$2.605.715.050 y ha obligado y pagado el 5,64%.

Los recursos ejecutados por este proyecto con corte a febrero 28 se presentan en la siguiente tabla:

RESUMEN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAMIENTOS NORMATIVOS Y DE POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL A NIVEL NACIONAL"

PROVEEDOR	No DE CONTRATO	OBJETO	VALOR (\$)
CONTRATOS PERSONAS NATURALES	41 Contratistas	Prestación de servicios Profesionales para apoyar e a la DEUT, en las acciones relacionadas con la formulación e implementación de la política e instrumentos en materia de desarrollo urbano territorial.	2.148.540.094
SUBATOURS	Orden de Compra No 12730 de 2017 y Otro si No 4	Prestación de servicios para suministro de tiquetes nacionales.	411.484.540
MVCT CAJA MENOR-INVERSIÓN	Resolución No 42	Constitución de caja menor para viáticos y gastos de viaje, correspondiente a recursos de inversión 2018.	25.000.000
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	9 Contratistas	Amparar el Pago de ARL nivel cinco (V)	20.690.416
TOTAL A FEBRERO 28 DE 2018			2.605.715.050

SEGUIMIENTO A LAS RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS A DICIEMBRE 31 DE 2017
Reservas Presupuestales

El valor de las reservas presupuestales constituidas por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, a diciembre 31 de 2017 asciende a la suma de \$2.024.420.672,36; las cuales se discriminan de la siguiente manera, Funcionamiento por valor de \$310.870.321, e inversión por valor de \$1.713.550.351., su constitución se ajusta a las normas presupuestales, es decir las reservas de funcionamiento no superan el 2% del presupuesto apropiado en la vigencia y las de inversión no superan el 15% del presupuesto del MVCT apropiado durante la vigencia 2017.

En el siguiente cuadro se muestra la composición de las reservas constituidas –Vigencia 2017, por áreas:

DEPENDENCIA	VALOR	%
SECRETARÍA GENERAL	599.825.973,36	29,63%
OFICINA CONTROL INTERNO	9.125.836,00	0,45%
VICEMINISTERIO DE VIVIENDA	123.314.043,00	6,09%
VASB	1.292.154.820,00	63,83%
TOTAL	2.024.420.672,36	100,00%

Al 28 de febrero de 2018 el MVCT muestra una ejecución del 31,60%, equivalente a \$639.731.055; presentando un saldo pendiente de obligar por valor de \$1.384.689.617 cuya ejecución es responsabilidad de las siguientes áreas:

SUBDIRECCIÓN	SALDO PENDIENTE DE OBLIGAR	% EJECUCIÓN
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS	722.234.519,00	52,16%
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL	353.819.051,00	25,55%
SECRETARIA GENERAL	215.259.268,00	15,55%
DIRECCIÓN SISTEMA HABITACIONAL	38.493.000,00	2,78%
DESPACHO MINISTRO	21.735.692	1,57%
DESPACHO VASB	17.437.500	1,26%
DIRECCION INVERSIÓN EN VIVIENDA INTERES SOCIAL	7.995.667	0,58%
OFICINA CONTROL INTERNO	4.715.023	0,34%
DIRECCIÓN ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL	2.999.897,00	0,22%
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTAL POR EJECUTAR A 28/02/2018	1.384.689.617,00	100,0%

CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS A DICIEMBRE 31 DE 2017.


El MVCT constituyó cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2017 por valor de \$397.420.539.645,14 de las cuales se ha pagado hasta el 28 de febrero de 2018 el 26,59%.

A continuación se detallan las cuentas que figuran pendientes de pago según el reporte SIIF Nación al 28 de febrero de 2018.

SUBDIRECCIÓN	SALDO PENDIENTE DE PAGO	% EJECUCIÓN
SECRETARÍA GENERAL	-	100,00%
TIC 's	-	100,00%
VICEMINISTERIO DE VIVIENDA	150.000.000,00	77,99%
VASB	291.608.144.633,00	26,08%
TOTAL	291.758.144.633,00	26,59%

RIESGOS IDENTIFICADOS:

La Oficina de Control interno efectuó seguimiento al mapa de riesgo del Proceso de Seguimiento y Control a la Ejecución del Recurso Financiero, encontrando que hay 7 riesgos identificados y clasificados, de los cuales 3 pertenecen a riesgos de corrupción y 4 pertenecen a riesgos de operación, a continuación, se detallan los riesgos que corresponden a las actividades de la ejecución presupuestal:

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 4.0
		Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

Proceso de Seguimiento y Control a la ejecución del Recurso Financiero:

RIESGO No 1: Desviar los recursos financieros para otro propósito distinto al que fueron programados y beneficiar a un tercero: Con relación a este riesgo se evidencia que se encuentra en una zona moderada y en la revisión efectuada por la OCI, no se evidencia materialización del mismo con corte a febrero 28 de 2018.

RIESGO No 3: Información suministrada para los trámites presupuestales, contables y de tesorería no sea veraz: Al verificar el monitoreo realizado por el área se evidencia que la clasificación inicial de este riesgo se encuentra en una zona de riesgo alta, no se evidencia materialización del mismo con corte a febrero 28 de 2018.

RIESGO No 4: Inoportunidad de la información hacia los usuarios de las operaciones presupuestales, contables y de tesorería por fallas en SIIF: Con respecto a este riesgo fue clasificado en zona alta, no se evidencia materialización del mismo con corte a febrero 28 de 2018.

VERIFICACIÓN DE CONTROLES:

Se verificó la efectividad de los controles asociados a cada uno de los riesgos identificados y de acuerdo al monitoreo mensual que realiza la Subdirección de Finanzas y Presupuesto, se concluye lo siguiente:

RIESGO No 1: Al aplicar los controles al mismo este se mantiene en la zona moderada; en la revisión efectuada por la OCI, no se evidencia materialización del mismo con corte a 28 de febrero de 2018.

RIESGO No 3: Con la implementación de los controles aplicados durante el periodo analizado se pasó a una zona baja; toda vez que el área aplicó los siguientes controles:

CONTROL 1: Se verificó la solicitud del CDP frente a la Disponibilidad presupuestal de cada uno de los rubros, para proceder a su expedición.


CONTROL 2: Se verificó la información contable suministrada contra los soportes contables de acuerdo con el instructivo de procedimiento contables antes de llevar a cabo los registros contables.

CONTROL 3: Se revisaron los datos de la orden de pago frente a la información registrada en contabilidad del tercero: Nombre, Cédula, Número de Contrato, no del pago, valor a pagar en letras y Número, Número de RP y Número de cuenta que se realiza el giro.

RIESGO No 4: Con el diseño de los controles y la implementación de los mismos el área determinó que se puede mantener en una zona baja; con los dos controles encontrados en el monitoreo durante el periodo analizado así:

Control 1: Del 01 de enero al 28 de febrero de 2018 se remitió por correo electrónico a los usuarios las novedades del Sistema SIIF NACION II.

Control 2: Con la información del correo remitido, los usuarios reprograman las actividades si hay lugar a ello y el administrador realiza gestión con Ministerio de Hacienda SIIF Nación si es requerido tal procedimiento.

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 4.0
		Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

ACCIONES DE MEJORAMIENTO:

Al verificar el Plan de Mejoramiento del MVCT suscrito con la Contraloría General de la República, y el Plan de Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión relacionadas con este proceso las acciones se encuentran cumplidas al 100%.

RECOMENDACIONES:

1) Una vez analizada la ejecución presupuestal con corte al 28 de febrero de 2018 se evidencia que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio presenta la siguiente ejecución:

Los Compromisos se encuentran en el **21,62%**, las obligaciones en el **5,25%** y los pagos en **5,03%** del presupuesto comprometido.

2) De la conclusión anterior se evidencia que las obligaciones y los pagos efectuados con respecto a los recursos comprometidos muestran un rezago ocasionado por la aplicación del procedimiento "PARA EL PAGO DE INVERSIÓN ORDINARIA -REZAGO" impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el giro de recursos a las Administradoras de Recursos, con quienes se suscriben los convenios interadministrativos para los proyectos del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, lo que implica que en algunos casos no se agote el ciclo de la cadena presupuestal dentro de la misma vigencia fiscal.


3) A 28 de febrero el MVCT presenta Reservas Presupuestales pendientes de ejecutar por valor de \$1.384.689.617 que corresponden al 68,4% del total de las reservas constituidas con cargo a la vigencia 2017.

4) En cuanto a las Cuentas por Pagar queda pendiente de pago el 73,41% de las mismas, equivalente a \$291.758,144.633 sobre el particular se esperan las instrucciones que dé el Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre las mismas o la posible asignación de PAC dentro de la presente vigencia Fiscal.

PAPELES DE TRABAJO:

Para el presente informe, se emplearon los papeles de trabajo preparados por el auditor, los cuales hacen parte integral de los soportes de la respectiva evaluación y reposan en la Oficina de Control Interno. Por lo anterior, además de evaluar los casos específicos que se citan en este Informe, es responsabilidad de las áreas mantener un seguimiento integral sobre el proceso y efectuar las correcciones que de él se desprendan, dentro de un sano criterio del principio del autocontrol.

Los papeles de trabajo se encuentran en medio magnético en la siguiente ruta de la carpeta compartida de la Oficina de Control Interno: <\\DOMUSFILE\CGRfonDoc\OCI2018\4.EVALUACION Y SEGUIMIENTO\INFORMES DE SEGUIMIENTO\EJEC PTAL MVCT MARZO 2018>

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 4.0
		Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de esta evaluación se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, que por consiguiente pueden no haber cubierto la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso.

FIRMAS:

Original Firmado

WILLIAM JOSE TOVAR PABÓN
AUDITOR

Original Firmado

OLGA YANETH ARAGÓN SÁNCHEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO